

Presuntas ilegalidades del polígono que construye la empresa municipal de Moncada

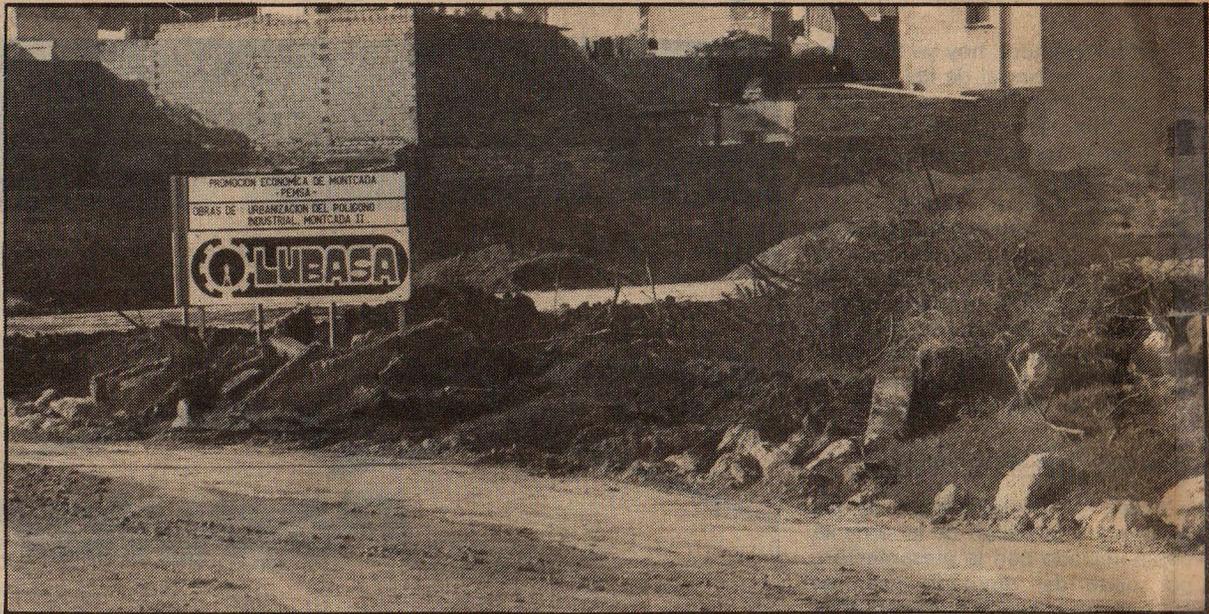
Dos AAVV amenazan de querrela a Leonardo Margareto

Las Asociaciones de Vecinos Masies y Vall de Flors estudian la interposición de una querrela contra el alcalde socialista de Moncada, Leonardo Margareto, en calidad de presidente de la empresa municipal Promocions Econòmiques Moncada Sociedad Anónima, y de Javier Lluesma, como gerente, por el presunto "affaire" en la actuación de un polígono industrial en suelo no urbanizable próximo a chalets y la pedanía de Benagéber. "No pensamos discutir públicamente la legalidad o ilegalidad de PEMSA. Ello resultaría estéril, y en cualquier caso corresponderá a los tribunales, por lo que ya se ha encargado a diversos abogados el estudio del asunto para la interposición de las correspondientes demandas judiciales."

Competencia

En este sentido, se considera que la empresa municipal podría haber infringido el artículo 85 del Tratado de adhesión a la CEE que prohíbe cualquier actuación pública o privada que impida, restrinja o falsee el juego de la libre competencia. "En este sentido es muy interesante la reciente sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal la constitución de la empresa municipal barcelonesa «Iniciatives, S.A.»".

Ambas asociaciones vecinales de Moncada, en escrito al que ha tenido acceso LAS PROVINCIAS, resaltan diversas presuntas ilegalidades de la empresa que preside Leonardo Margareto. "Lo bien cierto es que PEMSA, con su actuación en la ampliación del denominado "Polígono Industrial Moncada II" ha infringido la legalidad y ha gozado de una situación de total privilegio. ¿Acaso el Ayuntamiento hubiera permitido a una entidad privada adquirir un campo de naranjos calificado urbanísticamente como rústico o no urbanizable y sin más requisito, parcelarlo, y a continuación vender o "reservar" parcelas como si fueran suelo industrial y recibir a cambio de esa "reserva" importantes cantidades de dinero?



Este es el polígono en litigio.

FOTO PEIRO

- *Las asociaciones de Masies y Vall de Flors estiman que en la construcción del polígono industrial se infringe el artículo 85 del Tratado de Adhesión a la CEE.*
- *Promociones Económicas Moncada, S. A., empresa municipal que preside Margareto, construye junto a Masies y Benagéber, en suelo no urbanizable.*
- *El Plan General de Ordenación Urbana, aprobado hace tres meses, contempla como zonas industriales otros solares ajenos a PEMSA.*
- *Los vecinos recuerdan la reciente sentencia del Tribunal Supremo declarando ilegal la empresa municipal de Barcelona.*

Pues eso ha hecho PEMSA y es la forma de actuar que los señores Margareto y Lluesma llaman "buena gestión en leal competencia con la iniciativa privada"... ¡realmente sorprendente!

PGOU

Las AAVV Masies y Vall de Flors recuerdan también que tan sólo hace tres meses de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Moncada, plan en el que se calificaba una amplia zona del

término como suelo industrial, pero sin afectar a los terrenos de PEMSA. "Y nosotros nos preguntamos ¿porqué existiendo suelo industrial legalmente calificado en donde se pueden asentar cuantas industrias quieran, se pretende instalar un polígono en suelo no urbanizable?

Por último, las entidades vecinales indican al alcalde de Moncada, Leonardo Margareto, el supuesto abandono municipal para con los contribuyentes de Masies. "La zona de Masies está totalmente abandonada por el Ayuntamiento pues ca-

rece de los más elementales servicios como son el alumbrado (salvo en una zona muy pequeña que se instaló mediante contribuciones especiales y habiendo dejado totalmente destruidas las aceras que los propios vecinos habían construido), alcantarillado, asfaltado y encintado de aceras, y ahora, por la decisión arbitraria e ilegal de PEMSA pretenden instalarnos un polígono industrial en zona no urbanizable para degradar aún más, si cabe, nuestra calidad de vida."

V. M. Garcés